CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS INTRODUCCIÓN

1. ESTRATEGIA PRESUPUESTAL Y VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

- > El **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** (INIFAP), es una Institución de excelencia científica y tecnológica con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional, resultado de su capacidad de respuesta a las demandas de conocimiento e innovaciones tecnológicas, a través de personal altamente capacitado con infraestructura, herramientas de vanguardia y una administración moderna y autónoma siempre en beneficio de los subsectores forestal, agrícola, pecuario y del campo mexicano.
- > En 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto en el que se declara al INIFAP como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reconocido con personalidad jurídica y patrimonio propio; siendo que en 2003 el Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI) al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, con lo que se le otorgó una mayor autonomía y capacidad operativa, teniendo siempre el firme objetivo de realizar investigación científica y tecnológica en los subsectores forestal, agrícola y pecuario, así como el desarrollo de innovaciones tecnológicas y su transferencia a través de productos y servicios, en respuesta a las demandas de las cadenas agropecuarias y forestales. El INIFAP, dentro del sector primario contribuye firmemente al desarrollo productivo, competitivo, equitativo y sustentable de las cadenas agropecuarias y forestales, mediante la generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, así como con la formación de recursos humanos para atender las demandas y necesidades en beneficios del sector y la sociedad, en un marco de cooperación institucional con organizaciones públicas y privadas.
- A través de la generación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, da respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de usuarios, para contribuir al desarrollo rural sustentable, promoviendo una administración racional y eficiente de los recursos naturales y buscando el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, mediante un trabajo participativo y corresponsable que involucra la participación activa de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

MISIÓN

➤ El INIFAP tiene como Misión: "Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país".

VISIÓN

Institución líder en ciencia y tecnología, con capacidad de respuesta en la atención a las demandas y necesidades de los subsectores forestal, agrícola y pecuario, que privilegia el trabajo en equipo, la superación de su personal y la satisfacción de sus usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- > Para cumplir con el quehacer institucional, el INIFAP debe cumplir con los siguientes objetivos:
 - Generar, adaptar y promover conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos derivados de la investigación científica en respuesta a las demandas de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Promover la inserción de la producción científica-tecnológica en los procesos de innovación forestal, agrícola y pecuaria.
- Fortalecer la capacidad y competitividad Institucional para la atención a la demanda de los subsectores forestal, agrícola y pecuario.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

- El INIFAP tiene como marco legal: i) el Plan Nacional de Desarrollo; ii) el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico; iii) la Ley de Ciencia y Tecnología, los Programas Sectoriales de la SAGARPA y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); iv) la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; v) el Estatuto Orgánico del INIFAP. Estas leyes y programas norman y orientan las actividades del INIFAP, bajo la Coordinación Sectorial de la SAGARPA.
- ➤ El INIFAP contribuye de manera estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, alineando sus actividades sustantivas principalmente con la Meta Nacional México Próspero, en su Objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país"; con las estrategias 4.10.1. "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico", y 4.10.4 "Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país"; además por la naturaleza de sus actividades se alinea con el Objetivo 4.4. "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo" y su Objetivo 2. "Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero". Contribuye significativamente a la Meta Nacional 3. "México con Educación de Calidad", directamente al objetivo 3.5. "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible", y su Objetivo 5 "Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país".

2. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

- > Al cierre del ejercicio fiscal se reportó un cumplimiento en relación a las metas programadas, logrando generar conocimientos e innovaciones tecnológicas con mayor competitividad en las siguientes especies vegetales y animales: agaves, aguacate, ajo, algodón, amaranto, arroz, bovinos carne, bovinos leche, cacao, cactáceas, café, calabacita, caña de azúcar, cártamo, cebada, chile, durazno, frijol, ganado caprino, ovino y porcino, garbanzo, girasol, guayaba, guanábana, higuerilla, hongos, limón, maíz, mango, moringa, naranja, nochebuena, nopal, nuez, papaya, pastizales, sorgo, soya, stevia, hortalizas, trigo, plantaciones forestales, especies maderables tropicales, uva, vainilla, yuca, malanga, especies maderables latifoliadas, entre otros.
- Por otro lado, con el Desarrollo de la Investigación, a través de la operación de proyectos durante 2016, el INIFAP mantuvo la atención a las demandas y temas siguientes:
 - * Forestal: Estimación de biomasa aérea en regiones forestales, dinámica poblacional de descortezadores en bosques, establecimiento y zonificación ecológica de unidades productoras de germoplasma forestal, banco de germoplasma de hule, establecimiento de plantación de bambú nativo, protección contra incendios forestales, alerta temprana en áreas forestales, plantaciones de cocotero, control microbiano de muérdago enano, estrategias de monitoreo y control de los insectos descortezadores, conífera para mini-árbol de navidad.
 - Agrícola: Variedades de arroz para temporal y riego, variedades e híbridos y tecnología de producción de maíz, producción de semilla de maíz, tecnologías para la producción sostenida de maíces amarillos, pigmentados, eloteros y de alto contenido de aceite, maíz con potencial para la extracción de pigmentos, accesiones de maíz azul de textura cristalina y harinosa, variedades de trigo resistentes a royas, tecnología para productos comerciales, variedades de garbanzo y frijol, producción de semilla de higuerilla, métodos de aplicación de insecticidas contra pulgón amarillo, variedades de sorgo, maquinaria para la cosecha y procesamiento de semilla de higuerilla, genotipos de cebada, variedades de durazno, tecnología para producción de la soya, plataforma de alertas para eventos bióticos y abióticos, híbridos de limón mexicano, clones de ajo, algodón genéticamente modificado en la biodiversidad y producción orgánica, producción de semilla de calabacita, micorriza arbuscular líquida, producción de higo en macro túnel, clones de papa, genotipos de cacahuate, germoplasma de guayaba, desarrollo sustentable de papaya, tecnología para chile

CUENTA PÚBLICA 2016

- piquín, mejoramiento de perfiles fenólicos del vino, desarrollo de variedades e híbridos de higuerilla, líneas de uva de mesa sin semilla, tecnología de producción en avena, plantas de nochebuena.
- Pecuarias: Control de parásitos en rumiantes, estudios epidemiológicos de enfermedades, revegetación de agostaderos, reducción de emisión de metano en rumiantes, acciones de mitigación del cambio climático y cuidado del medio ambiente, desarrollo y validación de pruebas diagnósticas, capacitación, seguimiento y evaluación de prestadores de servicios profesionales en extensión pecuaria y servicios de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades.
- Otras demandas: Aplicación móvil para datos meteorológicos, control y monitoreo de plagas, tecnologías para mitigar los efectos de la sequía, mitigación del cambio climático global, manejo de efluentes y residuos pecuarios, uso sustentable de los recursos genéticos mexicanos, módulo integrado de tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales.
- La operación de proyectos de investigación para la generación de conocimientos y tecnologías que permiten atender las demandas del sector productivo se realiza por el personal investigador organizado en los siguientes Programas de Investigación: agrometeorología y modelaje, arroz, bioenergía, biotecnología, caña de azúcar, carne de cerdo, carne de rumiantes, cebada, cultivos industriales perennes, fertilidad de suelos y nutrición vegetal, frijol y garbanzo, frutales, hortalizas, incendios forestales, ingeniería de riego, inocuidad de alimentos, leche, maíz, manejo forestal sustentable y servicios ambientales, manejo integral de cuencas, mecanización, miel de abeja, mitigación del impacto ambiental de la producción agropecuaria, oleaginosas anuales, pastizales y cultivos forrajeros, plantaciones y sistemas agroforestales, plantas ornamentales, productos forestales y tecnología de la madera, recursos genéticos: forestales, agrícolas, pecuarios y microbianos, salud animal, sanidad forestal y agrícola, socioeconomía, sorgo, trigo y avena.

3. APLICACIÓN DE RECURSOS

- Para el cumplimiento de sus metas, en el ejercicio fiscal de 2016 se le asignó al Instituto un presupuesto original de 1,414,467.7 miles de pesos, y se pagaron 1,500,478.4 miles de pesos. En el desempeño de dicho objetivo, el Instituto pagó un presupuesto superior en 6.1% en relación al asignado originalmente. Esto se debe principalmente a la obtención de ingresos propios excedentes por 58,587.9 miles de pesos, que derivan principalmente de las acciones de brindar, a la Unidad Responsable en la SAGARPA de los Componentes de Extensionismo y Arraigate, el soporte metodológico para el diseño de los Planes Estratégicos Estatales y la estrategia para el desarrollo de capacidades tecnológicas para la innovación de extensionistas y productores.
- > En relación a lo pagado, de los 1,500,478.4 miles de pesos, 1,190,408.3 miles de pesos son Transferencias del Gobierno Federal y 310,070.1 miles de pesos son Recursos Propios obtenidos por la venta de Servicios (a través de convenios y/o contratos con diversas fuentes financieras) y Productos de Investigación. De estos últimos 81,617.8 miles de pesos fueron devengados en el Fideicomiso INIFAP-2007, en términos del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que en lo fundamental se refiere a proyectos de investigación de los Centros de Investigación que tendrán continuidad el año siguiente, de acuerdo a lo convenido con las diversas fuentes financieras y según las autorizaciones del Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo a sus Reglas de Operación. Es importante mencionar que el Fideicomiso del INIFAP también está sujeto al proceso de rendición de cuentas, tiene su propia contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y se dictamina por Auditor Externo.